RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

I- IDENTIFICACIÓN		
Nivel del Empleo:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	10	
Número de Cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
ID Ministerio:	1640	

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Fortalecimiento Institucional

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar el diseño e implementación de las estrategias de asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias a nivel institucional de las entidades territoriales certificadas.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias de asistencia técnica que fortalezcan la gestión de las Entidades Territoriales Certificadas.
- 2. Apoyar el diseño y mantenimiento de las bases de datos sobre variables relativas al fortalecimiento de la gestión de las secretarias de los entes territoriales certificados.
- 3. Realizar análisis preliminares sobre la información recolectada mediante los mecanismos definidos, en los temas que sean competencia de la Subdirección.
- 4. Apoyar el desarrollo de las actividades que lidere la dependencia que estén relacionadas con la asistencia técnica del Ministerio conforme a lo definido en el proceso.
- 5. Realizar los trámites administrativos que se requieran para la ejecución de los proyectos en que participe la dependencia.
- 6. Dar respuesta oportuna a las consultas y solicitudes que le sean asignadas en los temas de su competencia.
- 7. Efectuar seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo de la Subdirección conforme los lineamientos definidos por el Ministerio.
- 8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Manejo del paquete Office
- 2. Administración de bases de datos
- 3. Normatividad vigente del sector educativo.
- 4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL J ERÁRQUICO	
 Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Aprendizaje continuo Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio 	 Instrumentación de decisiones Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Aporte técnico - profesional 	

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

RESOLUCION NOWI	ENO 00003 DE 2024	
Tarjeta o matrícula profesional en los casos		
reglamentados por la ley.	,	
VIII. ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título profesional en las disciplinas académicas de	Tres (3) meses de experiencia profesional	
las siguientes áreas de conocimiento en:		
- Economía.		
- Administración.		
- Contaduría Pública.		
- Educación.		
- Ingeniería Industrial y Afines.	relacionada.	
Título de postgrado en la modalidad de		
especialización en áreas relacionadas con las		
funciones del cargo.		
Tarjeta o matrícula profesional en los casos		
reglamentados por la ley.		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título profesional en las disciplinas académicas de		
las siguientes áreas de conocimiento en:		
- Economía.		
- Administración.		
- Contaduría Pública.		
- Educación.	N/A	
- Ingeniería Industrial y Afines.		
Título de postgrado en la modalidad de maestría en		
áreas relacionadas con las funciones del cargo.		
Tarjeta o matrícula profesional en los casos		
reglamentados por la ley.		